

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARISCOS PELAEZ MARPEL S.A., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.- En el cantón Naranjal, a los treinta días del mes de mayo del dos mil dieciséis , siendo las diez horas, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de La compañía **MARISCOS PELAEZ MARPEL S.A.**; con la asistencia de los señores: **Ítalo Peláez Luzuriaga**, por sus propios derechos propietario de (790) acciones; **Paola Peláez Murillo**; por sus propios derechos propietaria (10), por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.**- Se designa entre los presentes al **Sr. Ítalo Peláez Luzuriaga** para que actúe como presidente de la Junta y a la señorita **Xiomara Peláez Murillo** para que actúe como Secretario de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2014 y 2015. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto En el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **PRIMER PUNTO:** Precediéndose a analizar el Los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos 2.014 y 2015. La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Económicos del 2.014 y 2015 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO:** Precediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo a los ejercicios económicos del 2.014 y 2015 presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan, b) Copia de los Estados Financieros de los años 2014 y 2015 c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratasen el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- d) Ítalo Peláez Luzuriaga, Presidente de la Junta y de la Compañía- Accionista; e) Paola Peláez Murillo de la Compañía Accionista f) Xiomara Peláez Murillo Secretario de la junta. Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 30 de Mayo del 2016.



Xiomara Peláez Murillo
Secretario de la junta